

INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP -040- 2017

ADENDA No. 4

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO** se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada No. FNTIP -040- 2017, cuyo objeto es: **“APOYAR, ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS USNA 007 "NORMA SANITARIA PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS", PARA 150 RESTAURANTES TURÍSTICOS”**, que atendiendo la solicitud presentada por el área técnica del proceso, se procede a modificar los términos de la invitación así:

PRIMERO. Se modifica el numeral “2.6 Cronograma de Selección” del Capítulo II (**únicamente lo subrayado y en negrilla**), así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación preliminar. (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	<u>9 de agosto de 2017</u>		Enviada a correo electrónico de los invitados Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: apuentes@fontur.com.co Horario: 08:00 a.m. – 04:00 p.m.
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Preliminar No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.	<u>10 de agosto de 2017</u>	<u>11 de agosto de 2017</u>	Al correo apuentes@fontur.com.co Horario: 08:00 a.m. – 04:00 p.m.
Conocimiento de NO Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT EN MEDIO FISICO	<u>10 de agosto de 2017</u>	<u>14 de agosto de 2017</u>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento No Cliente	<u>18 de agosto de 2017</u>		Enviada a correo electrónico de los invitados

Publicación de Informe Final de Evaluación		
Selección del contratista	<u>18 de agosto de 2017</u>	Enviada a correo electrónico de los invitados www.fontur.com.co www.colombiacompra.gov.co
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 18 de agosto de 2017</u>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda continúan vigentes.

TERCERO: Toda modificación a los términos de la Invitación Privada No. FNTIP – 040 – 2017 se realizará mediante adenda, que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el cuatro (4) de agosto de 2017.



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR